

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA TÉCNICA DE  
CONTROL INTERNO  
PRIMER SEMESTRE DE 2022**

**Comisión Económica del Consejo Social  
14 de julio de 2022**



**universidad  
de león**

## INDICE

<b>I INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>II FISCALIZACIÓN E INTERVENCION PREVIAS</b> .....	4
<b>II.1 ÁREA DE RECURSOS HUMANOS</b> .....	4
<b>II.2 CUENTAS JUSTIFICATIVAS DE ANTICIPOS DE CAJA FIJA</b> .....	4
<b>II.3 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS</b> .....	6
<b>II.4 EXPEDIENTES DE GASTO POR IMPORTE IGUAL O SUPERIOR A 15.000 EUROS MÁS IVA, NO TRAMITADOS POR EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN</b> .....	7
<b>II.5 EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN</b> .....	7
<b>II.6 DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS Y SUBVENCIONES</b> .....	13
<b>II.7 LIQUIDACIONES DE IRPF, IVA Y DERECHOS PASIVOS</b> .....	13
<b>II.8 AREA DE TESORERÍA</b> .....	13
<b>III OTRAS ACTIVIDADES</b> .....	14
<b>III.1 ASISTENCIA A LAS MESAS DE CONTRATACIÓN</b> .....	14
<b>III.2 COMISIÓN ECONÓMICA</b> .....	14
<b>III.3 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b> .....	14
<b>III.4 PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)</b> .....	14
<b>III.5 OTRAS</b> .....	15

## I INTRODUCCIÓN

La Disposición adicional primera del Presupuesto de la Universidad de León para el ejercicio 2022 establece que la Oficina Técnica de Control Interno de la Universidad velará por el cumplimiento de los principios de legalidad y eficacia en la gestión de los ingresos y de los gastos, mediante la realización de las actuaciones de fiscalización y/o auditoría, vigentes.

Para el cumplimiento de esta previsión la Universidad cuenta en su relación de puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios con los siguientes puestos:

- Jefe de la Oficina Técnica de Control Interno, desierto desde el 14 de diciembre de 2021.
- Jefe de Unidad de Control Interno, vacante desde el inicio del año por vacaciones y jubilación de la titular anterior hasta el nombramiento el 10 de febrero de 2022 en comisión de servicios de la nueva titular.
- Gestor Técnico, funcionaria interina.

**Ante esta situación la Oficina Técnica de Control Interno no ha podido formular el Programa de Control Interno para el ejercicio 2022. La insuficiencia de personal, recogido en los informes de la Intervención General de la Comunidad y de Consejo de Cuentas, se ha agravado en 2022, por lo que las actuaciones llevadas a cabo se han desarrollado en el marco de la Programación de las Actuaciones de la Oficina Técnica de Control Interno 2021, aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el día 19 de abril de 2021 y adaptadas al presente ejercicio.**

Básicamente, las **actuaciones previstas en este Plan consisten en la fiscalización previa** de expedientes de contratación, modificaciones presupuestarias, actos de contenido económico superiores a 15.000 € IVA excluido no tramitados por expedientes de contratación, actos de devolución de ingresos (precios públicos) etc. **Se trata de una fiscalización previa limitada** a la comprobación de determinados extremos que se concretan en la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León y en las instrucciones aprobadas por la Intervención General. **Asimismo, se realizan actuaciones de asesoramiento y resolución de consultas formuladas por otros Servicios y Unidades de la Universidad de León.**

Adicionalmente, desde el mes de mayo se ha iniciado la tramitación electrónica de expedientes, lo que conlleva, por un lado, la integración de la firma digital en algunos de los procedimientos de gestión del gasto (en concreto, en la conformidad de las facturas, contratos menores y documentos contables) y por otro, la generación de un archivo electrónico de oficina que permita almacenar y archivar los expedientes electrónicos, eliminando así el papel. Este procedimiento, aunque servirá para agilizar la gestión, actualmente requiere una adaptación y la consecuente demora en todos los trabajos a realizar.

La emisión de este resumen de las actividades realizadas por la Oficina Técnica de Control Interno en el primer semestre de 2022 para su remisión al Consejo Social, tiene su fundamento legal en el art. 82 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de

Universidades y en la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León que dispone en su artículo 24 las competencias del Consejo Social.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de León aprobado por Acuerdo 98/2004, de 15 de julio, de la Junta de Castilla y León; modificado por Acuerdo 17/2019, de 21 de marzo, de la Junta de Castilla y León en el apartado 6 de artículo 4 establece “*Para el adecuado cumplimiento de la función supervisora que la Ley de Universidades de Castilla y León atribuye en sus artículos 24.1 a), 24.1g) y 24.4 a), el Consejo Social podrá recabar cuanta información precise y en todo caso recibirá:*

- a) *Con carácter semestral información de la Oficina Técnica de Control Interno acerca de las actuaciones, debiendo comunicar al Consejo Social cualquier hecho relevante, incidencia o circunstancia comprobada en el ejercicio de sus funciones que, atendiendo a las competencias del órgano, entienda deba ser conocida por éste”.*

## II FISCALIZACIÓN E INTERVENCION PREVIAS

### II.1 ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

#### II.1.1 Revisión de nómina:

Se ha verificado el asiento de los documentos contables que la integran y la comprobación de que el líquido de la nómina coincide con la salida material de fondos, no detectándose ninguna incidencia.

Esta oficina no tiene acceso a UXXI- Recursos Humanos, para la comprobación de las variaciones, altas, y bajas.

### II.2 CUENTAS JUSTIFICATIVAS DE ANTICIPOS DE CAJA FIJA

A fecha 30 de junio se han recibido **132 cuentas justificativas de Anticipo de Caja fija correspondientes al ejercicio 2022** cuyo importe total asciende a 1.625.624,73 €.

Se ha realizado la fiscalización limitada previa comprobándose los siguientes aspectos:

- Que figuraban todos los justificantes relacionados en la cuenta y sus importes.
- El gasto estaba debidamente aprobado.
- Las facturas correspondían al ejercicio o, en su defecto, tenían la autorización para su tramitación de acuerdo con lo establecido en el art 116 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

En 80 de las Cuentas Justificativas se ha realizado algún tipo de reparo, quedando a fecha 30 de junio de 2022, pendientes de subsanar 9 de ellas.

Del total de las cuentas justificativas recibidas, se han fiscalizado 12 mediante muestreo. Los resultados de la verificación se han reflejado en sus respectivos informes, en los que se ha manifestado la conformidad con la cuenta o los defectos observados en la misma. La opinión favorable o desfavorable contenida en el informe de la cuenta examinada, no tiene efectos suspensivos respecto de la aprobación de la cuenta.

Dichos informes de fiscalización se han remitido al Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad, al responsable de la cuenta y a la Unidad de Pagos Descentralizados.

6 Cuentas Justificativas han sido anuladas.

De la revisión de las Cuentas Justificativas hay que destacar los siguientes reparos:

- La conciliación no detalla pagos realizados y no justificados.
- El extracto bancario no contiene todo el periodo de la cuenta justificativa.
- En los pagos por colaboraciones docentes, no se aporta el correspondiente impreso o las fechas de propuesta, nombramiento rectoral y conformidad no siguen el orden temporal requerido.
- Se aportan “Recibís” o “Certificados de pago” como justificantes de gasto.
- No se aportan certificados de asistencia junto con los pagos por inscripciones o liquidación de gastos asociados.
- Avisos de reembolso, albaranes, notas de entrega, notas de almacén, facturas proforma o cualquier otro documento provisional, que no son considerados comprobantes válidos.
- Facturas donde no se especifican los bienes, productos o servicios que se adquieren.
- Facturas no emitidas a nombre de la Universidad de León con su NIF.
- Errores en aplicación de impuestos y datos de facturación en facturas emitidas en el extranjero.
- Facturas de 2021 sin la preceptiva autorización rectoral para su pago en 2022.
- En los gastos adelantados:
  - No queda constancia fehaciente de la persona que realiza el pago en efectivo
  - No se aporta el justificante del pago con tarjeta o cargo en cuenta.

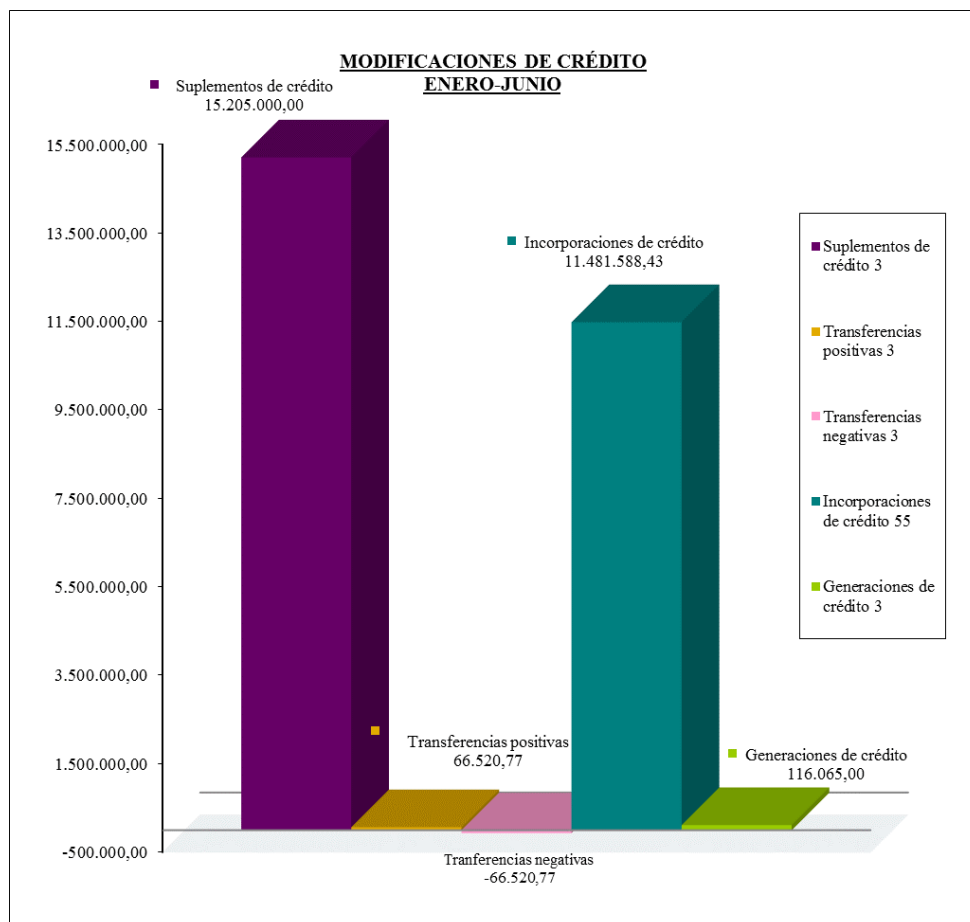
### II.3 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

En el primer semestre del ejercicio se han recibido **74 expedientes de modificaciones de crédito**, de la cuales **2 corresponden al ejercicio 2021**, una generación de créditos por ingresos para reflejar la transferencia de la Junta de Castilla y León, en concepto de financiación básica y que corresponde a la diferencia entre lo presupuestado y lo efectivamente ingresado, y se ha recibido una transferencia de crédito para regularizar el incremento de gastos de personal por aumento en el importe destinado a complementos salariales y la Oferta de Empleo Público.

De los 72 expedientes correspondientes al ejercicio 2022 se realizaron **7 reparos**, por errores en la aplicación presupuestaria que han sido subsanados; **1 expediente ha sido anulado** y **64 han sido tramitados** (3 transferencias de crédito, 3 generaciones de crédito por ingresos, 55 incorporaciones de remanentes de crédito y 3 suplementos de crédito) donde se ha verificado el cumplimiento de los preceptos indicados en las Normas de ejecución presupuestaria de la Universidad de León para el ejercicio económico.

La fiscalización favorable de las mismas se realizó mediante la firma de los documentos en los que se recoge la modificación.

El importe de las modificaciones se recoge en el siguiente gráfico:



## MODIFICACIONES NETAS RESPECTO DEL PRESUPUESTO INICIAL A 30 JUNIO 2022

PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL MODIFICACIONES	% Variación
114.665.956,00 €	26.802.653,43 €	23,37%

En el primer semestre del ejercicio 2022 el importe neto de las modificaciones de crédito ha ascendido a 26.802.653,43 €, lo que supone un incremento del 23,37% respecto de los créditos inicialmente aprobados. La causa fundamental de este incremento ha sido por un lado el suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para adquisición de Activos Financieros (Adquisición de deuda del Sector Público - Estado a largo plazo, Depósitos a largo plazo y adquisición de acciones y participaciones del Sector Público de empresas nacionales o de la Unión Europea), y por otro lado, la incorporación de remanentes de crédito financiados con remanente de tesorería, afectando especialmente a Convenios, Proyectos y Contratos de Investigación.

### II.4 EXPEDIENTES DE GASTO POR IMPORTE IGUAL O SUPERIOR A 15.000 EUROS MÁS IVA, NO TRAMITADOS POR EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

Se han comprobado los requisitos legales de la documentación justificativa de 12 documentos, tanto de autorización y disposición del gasto, como extrapresupuestarios, por importe igual o superior a 15.000 euros más IVA, como consecuencia de obras, e instalaciones, suministros y servicios no ejecutados mediante procedimiento de contratación.

Del total de los documentos se emitió 1 reparo que, una vez aportada la documentación justificativa y subsanados los errores detectados, se ha procedido a la validación del documento contable correspondiente.

### II.5 EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

#### II.5.1 Fiscalización previa:

Se realizaron actuaciones de fiscalización previa limitada, mediante el estudio y comprobación de la documentación presentada, de **55 expedientes de contratación**, en las distintas fases del procedimiento: (Inicio del expediente contratación y autorización del gasto; adjudicación o disposición del gasto; reconocimiento de la obligación; prórrogas, complementarios, revisiones de precios y liquidación del expediente de contratación), que se detallan a continuación.

Todos los informes fueron emitidos de conformidad (favorable, favorable con observaciones o condicionado) tras la subsanación por el Servicio de Contratación y Patrimonio de **25 notas de reparo** de las deficiencias detectadas.

### PRÓRROGAS DE CONTRATOS

Nº EXPEDIENTE	OBJETO	IMPORTE (€)	INFORME FASE AD
SER001/2019	2ª Prórroga - Servicio de asistencia colegial extraordinaria en el Colegio Mayor San Isidoro.	31.137,51	FAVORABLE
SER006/2019	2ª Prórroga - Servicio de instalación y explotación de máquinas autoexpendedoras de productos varios de la Universidad de León.	Canon	FAVORABLE
SER009/2019	2ª Prórroga - Servicio de Asesoramiento Tributario para la Universidad de León.	15.972,00	FAVORABLE
SER013/2019	2ª Prórroga - Mantenimiento correctivo, adaptativo, perfectivo y soporte técnico a incidencias del software utilizado como SSO (Single Sign On) en la Universidad de León.	8,197,75	FAVORABLE
SER022/2019	1ª Prórroga del "Servicio de mantenimiento y soporte técnico a usuarios del parque microinformático y de videoproyectores de la Universidad de León"	127.050,00	FAVORABLE
SER007/2020	1ª Prórroga Servicio de mantenimiento, reparación, conservación, pintura y obras en general en los edificios e instalaciones de la Universidad de León.	550.550,00	FAVORABLE
SUM033/2020	1ª Prórroga Renovación de la licencia del software de proctoring SMOWL para evaluación Online	7.562,50	FAVORABLE CON OBSERVACIONES
SER001/2021	1ª Prórroga Gestión y Desarrollo de las redes sociales oficiales de la Universidad de León	19.662,50	FAVORABLE
SER002/2021	1ª Prórroga - Servicio de apoyo a la comunicación de la Universidad de León	26.424,59	FAVORABLE
SUM002/2021	1ª Prórroga Renovación del soporte y mantenimiento de productos Software AG	44.692,41	FAVORABLE
SUM006/2021	1ª Prórroga Renovación anual del mantenimiento de las licencias de ESET EndPoint Antivirus para la Universidad de León.	3.701,39	FAVORABLE
SUM007/2021	1ª Prórroga Servicio de renovación del uso y mantenimiento de licencias de ANSYS para la Universidad de León.	5.880,60	FAVORABLE



**CONTRATOS DE OBRAS**

<b>Nº EXPEDIENTE</b>	<b>OBJETO</b>	<b>INFORME (FASE A)</b>	<b>INFORME (FASE D)</b>
OBR003/2021	Acondicionamiento paisajístico del Campus de Ponferrada	(2021)	FAVORABLE CON OBSERVACIONES
OBR004/2021	Ampliación este de la Facultad de Educación de la Universidad de León	(2021)	FAVORABLE CON OBSERVACIONES
OBR001/2022	Cubrición pista de tenis, para tres pistas de paddel y acondicionamiento de accesos	FAVORABLE	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
OBR002/2022	Reforma, ampliación y adecuación de los alojamientos e instalaciones de una explotación experimental ganadera existente de ovino, vacuno, equina, aviar y porcina sometida a comunicación ambiental en el término municipal de Villaquilambre (León).	FAVORABLE	APERTURA DOCUMENTACIÓN SOBRE 3
OBR003/2022	Urbanización del complejo de la Serna	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	LICITACION

**CONTRATOS DE SERVICIOS**

<b>Nº EXPEDIENTE</b>	<b>OBJETO</b>	<b>INFORME (FASE A)</b>	<b>INFORME (FASE D)</b>
SER014/2021	Servicios técnicos de redacción de Proyecto y Dirección de obra para la rehabilitación de Edificio destinado a Colegio Mayor de la ULE en el Campus de Ponferrada	(2021)	FAVORABLE
SER017/2021	Mantenimiento de los sistemas de control automatizado de calefacción, climatización, instalaciones y medida de la energía eléctrica, gas y agua en la Universidad de León	(2021)	FAVORABLE
SER001/2022	Servicio de Apoyo a la comunicación del Campus de Ponferrada	FAVORABLE	FAVORABLE CONDICIONADO
SER002/2022	Encargo exclusivo de un mural. Facultad de Filosofía y Letras	FAVORABLE CONDICIONADO	FISCALIZACIÓN DEL AD (Procedimiento abierto supersimplificado)
SER003/2022	Servicio de mantenimiento de los módulos de UXXI y la gestión delegada de los servicios técnicos sobre dichos módulos	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	FAVORABLE
SER004/2022	Recogida, transporte y eliminación de cadáveres animales o subproductos de origen animal no destinados al consumo humano (SANDACH) de la Universidad de León	FAVORABLE CONDICIONADO	FAVORABLE
SER005/2022	Prestación de servicios para la promoción internacional de alumnos de Iberoamérica y otros países para su matriculación en los estudios de la Universidad de León.	CON REPAROS	NO PROCEDE
		FAVORABLE	ADJUDICADO

<b>Nº EXPEDIENTE</b>	<b>OBJETO</b>	<b>INFORME (FASE A)</b>	<b>INFORME (FASE D)</b>
SER006/2022	Derecho de uso ilimitado y soporte de Productos Oracle. Con destino a: Servicio de Informática y Comunicaciones	SIN FISCALIZAR (CONTRATO DE SUMINISTRO)	NO PROCEDE
SER006/2022	Servicio de consultoría para el desarrollo de estrategias de mejora del posicionamiento de la Universidad de León en el Ranking Internacional QS	FAVORABLE	FAVORABLE
SER007/2022	Contratación de póliza de seguro que cubra el riesgo de asistencia sanitaria, asistencia en viaje y accidentes para estudiantes de la Universidad de León en el marco de programas de movilidad gestionados por el Servicio de Relaciones Internacionales de la ULE, así como para el resto de la Comunidad Universitaria que lo solicite.	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	ADJUDICADO
SER008/2022	Prestación del servicio de seguridad y vigilancia en los edificios de la Universidad de León ubicados en León y Ponferrada	FAVORABLE	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
SER009/2022	Soporte y mantenimiento de la electrónica de comunicaciones de la red de datos de la Universidad de León. Con destino a: Servicio de Informática y Comunicaciones – Edificio CRAI-TIC de la Universidad de León	FAVORABLE	ADJUDICADO
SER011/2022	Contratación de los Servicios Postales y Telegráficos de la Universidad de León (Acuerdo Marco)	FAVORABLE	

### CONTRATOS DE SUMINISTROS

<b>Nº EXPEDIENTE</b>	<b>OBJETO</b>	<b>INFORME (FASE A)</b>	<b>INFORME (FASE D)</b>
SUM023/2021 Lotes 1 y 2	Suministro, entrega e instalación de microscopios y lupas binoculares. (3 Lotes) - Tercer Plan de Equipamiento Docente	(2021)	FAVORABLE CON OBSERVACIONES
SUM023/2021 Lote 3		(2021)	FAVORABLE CON OBSERVACIONES
SUM025/2021	Suministro de gas natural canalizado en los edificios de la Universidad de León.(Acuerdo Marco)	(2021)	FAVORABLE CONDICIONADO
SUM026/2021	Contratación de la adquisición del derecho de licencias de software antiplagio y su integración en la plataforma Moodle.	(2021)	FISCALIZACIÓN DEL AD (Procedimiento abierto supersimplificado)
SUM001/2022	Suministro de automóvil de representación para el Rectorado de la ULE	FAVORABLE CONDICIONADO	FISCALIZACIÓN DEL AD (Procedimiento abierto supersimplificado)

<b>Nº EXPEDIENTE</b>	<b>OBJETO</b>	<b>INFORME (FASE A)</b>	<b>INFORME (FASE D)</b>
SUM002/2022	Suministro de cuatro vehículos eléctricos tipo furgoneta destinadas a la Universidad de León (2 Lotes)	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	FAVORABLE CONDICIONADO
SUM003/2022	Suministro entrega e instalación de equipamiento y mobiliario para la nave de ensayos aeroespaciales	FAVORABLE	FISCALIZACIÓN DEL AD (Procedimiento abierto supersimplificado)
SUM004/2022	Suministro, entrega e instalación de mobiliario (mesas-pupitre y sillas) en varias aulas del Campus de Ponferrada.	FAVORABLE CONDICIONADO	FAVORABLE
SUM005/2022	Suministro, entrega e instalación de equipamiento de comunicaciones necesario para proporcionar conectividad de red a los distintos servidores y sistemas ubicados en los dos Centros de Procesos de Datos (CPDs ) de la Universidad de León	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	FAVORABLE CON OBSERVACIONES
SUM006/2022	Mantenimiento y actualización de las licencias relacionadas con el Producto Jira Service Desk (Server)	FAVORABLE	FISCALIZACIÓN DEL AD (Procedimiento abierto supersimplificado)
SUM007/2022 Lote 1	Suministro, entrega e instalación de microscopios y lupas binoculares (2 lotes) Con destino a la Facultad de Ciencias Biológicas	FAVORABLE	FISCALIZACIÓN DEL AD (Procedimiento abierto supersimplificado)
SUM007/2022 Lote 2			FISCALIZACIÓN DEL AD (Procedimiento abierto supersimplificado)
SUM008/2022	Derecho de uso ilimitado y soporte de productos Oracle.	FAVORABLE CONDICIONADO	FAVORABLE
SUM009/2022	Suministro, entrega e instalación de mobiliario para el Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	FAVORABLE
SUM010/2022	Suministro, entrega y puesta en marcha de un centro mecanizado de 3 ejes para Área de Ingeniería de procesos de fabricación.	SIN FISCALIZAR (subsanción)	NO PROCEDE
		FAVORABLE	ADJUDICADO
SUM011/2022	Suministro, entrega e instalación de equipamiento para un laboratorio en la Escuela de Ingenierías Agraria y Forestal de la ULE	FAVORABLE	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
SUM012/2022	Suministro, entrega e instalación de un sistema laser escáner terrestre móvil. Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal (Campus de Ponferrada)	FAVORABLE CONDICIONADO	LICITACIÓN
SUM013/2022	Derecho de uso de las licencias Adobe bajo el convenio CRUE 2022-2025	FAVORABLE CONDICIONADO	LICITACIÓN

## CESIÓN DE CONTRATO

Nº EXPEDIENTE	OBJETO	IMPORTE (€)	INFORME FASE AD
SER0152019	Servicio de Asistencia a Gestión de la Granja experimental	84.221,06	FAVORABLE

Se ha realizado la firma de **150 documentos contables AD** y/o sus negativos de expedientes tanto del ejercicio como de ejercicios anteriores que continúan vigentes (Contratos del ejercicio, traspaso de saldos, cierres de expedientes, prorrata de IVA...).

### II.5.2 Certificaciones de obras

Hasta el 30 de junio se han fiscalizado **10 certificaciones de obra** por importe total de 499.279,76 €.

Nº EXPEDIENTE	OBJETO	CERTIFICACIONES	IMPORTE €
OBR001/2021	Renovación pista de atletismo y construcción de grada	Ordinarias 5ª a 8ª	78.747,05
OBR002/2021	Adaptación de dependencias en la Facultad de Veterinaria	Ordinarias 1ª a 4ª	269.490,13
OBR003/2021	Acondicionamiento paisajístico del Campus de Ponferrada	Ordinarias 1ª y 2ª	151.042,58

### II.5.3 Intervención de la comprobación material de la inversión.

En el primer semestre de ejercicio 2022 no se ha realizado ninguna comprobación material o recepción de obras cuyo presupuesto haya sido igual o superior a 200.000,00 €, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de las Normas de ejecución presupuestaria.

### II.5.4 Fiscalización limitada previa: devolución de garantías.

Se han fiscalizado **32 expedientes de devolución de garantías** de contratos liquidados comprobando la existencia del resguardo acreditativo de la constitución de la garantía definitiva, la finalización del contrato y del periodo de garantía establecido y el informe del Servicio de Contratación y Patrimonio acreditativo de la inexistencia de responsabilidades del contratista.

Se han emitido **2 informes**, uno que ya había sido objeto de devolución en el ejercicio 2011, y el otro, por haber transcurrido el periodo de garantía establecido, no procediendo la devolución.

## II.6 DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS Y SUBVENCIONES

### II.6.1 Devolución de ingresos indebidos.

Se han analizado **471 propuestas de devolución por tasas o precios públicos**, comprobándose la legalidad de los motivos que causan la petición, y la conformidad de la documentación aportada para su justificación. La fiscalización se ha realizado mediante la firma de los documentos contables una vez subsanadas las deficiencias detectadas en 50 de ellos.

	Nº EXPEDIENTES	IMPORTE €
Matrícula y Sº administrativos	404	174.857,32
Cursos Extensión universitaria	52	7.617,60
Congresos	15	770,00
<b>TOTAL</b>	<b>471</b>	<b>183.244,92</b>

### II.6.2 Reintegro de subvenciones.

Se fiscalizaron 48 documentos contables por devolución de préstamos y reintegro de los fondos no utilizados o no justificados de subvenciones del Ministerio de Universidades, Ministerio de Ciencia e Innovación, Agencia Estatal de Investigación, Junta de Castilla y León, Delegación de Hacienda de Castilla y León, Ayuntamiento de Ponferrada, Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria por importe total de **249.315,41 €**, unos intereses de **22.246,28 €** y el recargo de apremio asciende a **9.019,46 €**

Se han emitido **2 informes** por errores en el importe que han sido subsanados.

## II.7 LIQUIDACIONES DE IRPF, IVA Y DERECHOS PASIVOS

Se han fiscalizado los documentos contables de liquidación mensual de IRPF e IVA y trimestral de derechos pasivos hasta el mes de junio de 2022.

## II.8 AREA DE TESORERÍA

El control de los pagos se realiza a través de la intervención material del pago mediante la firma del cheque, u orden de transferencia, previa comprobación de la real y efectiva aplicación de los fondos públicos, verificando la identidad del perceptor y la cuantía del pago.

Una vez subsanados los errores puestos de manifiesto en 2 notas de reparo, se han firmado **181 propuestas de pago** por importe de 65.440.218,93 euros.

### III OTRAS ACTIVIDADES

#### III.1 ASISTENCIA A LAS MESAS DE CONTRATACIÓN

Hasta el 30 de junio, una funcionaria de la Oficina Técnica de Control Interno ha asistido como vocal a un total **de 26 reuniones de la Mesa de Contratación**, participando en las tareas que, como tal, le corresponden en el marco de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: examen de la documentación administrativa acreditativa de la capacidad de obrar y de la solvencia técnica y económico de los licitadores; adopción de decisiones sobre exclusión de licitadores; apertura de los sobres en vista pública; análisis de los informes técnicos sobre las ofertas de los licitadores; examen y valoración de las ofertas y elevación al Rector de la propuesta de adjudicación; etc.

#### III.2 COMISIÓN ECONÓMICA

Durante el primer semestre del ejercicio 2022 no se convocó a esta Oficina a ninguna reunión de la Comisión Económica con el objeto, por un lado, de determinar las necesidades de obras, servicios o suministros que soliciten los responsables de las unidades de coste, y proponer su aprobación y, por otro, convalidar los gastos que por interés para el funcionamiento de los Servicios hayan ejecutado el Vicerrector de Gestión de Recursos e Infraestructuras y la Gerencia de hasta 15.000€ en suministros y servicios y hasta 40.000€ en el caso de obras, según establece en el artículo 45 de las normas de ejecución presupuestaria.

#### III.3 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Durante el primer semestre del ejercicio 2022 el personal de esta Oficina ha participado en actividades formativas:

ULE “Herramientas Office 365”

ECLAP “La ley de Contratos del Sector Público”

ULE “Integración de la Firma Digital y Expediente Electrónico en Procedimientos de UXXI-Económico” Edición 2.

#### III.4 PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).

La Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la cual se configura el sistema de gestión del PRTR, y donde establece en el artículo 6.1 *que toda entidad, decisora o ejecutora, que participe en la ejecución de las medidas del PRTR tendrá que disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su ámbito de actuación, los fondos correspondientes se han utilizado de conformidad con las normas aplicables, en particular, en cuanto a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.* (art. 6.1)

Durante el primer semestre de 2022 esta Oficina ha participado en dos reuniones de la Comisión Antifraude de la Universidad de León, la primera para estudiar el borrador del Plan de Medidas Antifraude, a los efectos de la posterior aprobación del mismo por el Consejo de Gobierno de la Universidad de León, aprobado el 29 de abril de 2022.

La segunda reunión se convocó por Gerencia el día 17 de mayo de 2022, con el fin de aprobar la constitución de la Comisión Antifraude de la Universidad de León (CAFULE), actuando esta Oficina como Secretaria de la Comisión.

### III.5 OTRAS

- Asesoramiento de cuestiones formuladas a través del correo electrónico o por teléfono sobre diversos temas de gestión económica.
- Recomendaciones de mejora de gestión de las áreas revisadas.

León, 11 de julio de 2022

Raquel Álvarez García  
Jefe de Unidad de Control Interno